

Es un programa de la SEP que entrega recursos monetarios directos a las comunidades escolares.

## ¿En qué se puede utilizar el dinero?

### Equipamiento



Adquisición de material didáctico, deportivo, cultural, artístico y médico.

### Rehabilitación o ampliación



Modificación física y acondicionamiento de las instalaciones.

### Servicio de Alimentación



Ofrecer alimentos a niñas, niños y adolescentes para fortalecer su salud.

### Horario Extendido



Generar un mejor desempeño y desarrollo del alumnado con la extensión de la jornada entre 6 y 8 horas diarias.

Más información en la Guía de apoyo del CEAP.

[bit.ly/3WUZnIY](https://bit.ly/3WUZnIY)



## DIRECCIÓN GENERAL LA ESCUELA ES NUESTRA

Si quieres saber más visita nuestra página:



[laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/](https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/)

(55) 3601 1000

Horarios y días hábiles.

**Correo electrónico:**

[laescuelaesnuestra@nube.sep.gob.mx](mailto:laescuelaesnuestra@nube.sep.gob.mx)



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## ¿Quién administra el recurso?

El **Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP)** mediante su Tesorera/o es responsable de la administración del recurso asignado a la escuela.

## Perfil de los integrantes del CEAP

Los integrantes del CEAP deberán formar parte de la comunidad escolar; las madres y padres de familia o tutores, deberán tener hijas o hijos inscritos en el plantel, de preferencia que no estén cursando el último grado del nivel escolar.

**La Autoridad Escolar y docentes podrán formar parte del Comité, con el cargo de vocal.**

**Y solo en casos extraordinarios, cuando el contexto de la Comunidad Escolar lo requiera, las y los docentes podrán ocupar los cargos de Presidenta(e) y Secretaria(o) Técnica(o)**

## ¿Cuáles son las funciones de los integrantes del CEAP?

### Presidente

- Convocar a Asamblea.
- Dar seguimiento al Plan de Trabajo.
- Supervisión de ingresos y gastos.

### Tesorerera

- Es responsable de los asuntos bancarios.
- Administra los recursos asignados a la escuela.
- Realiza pagos a terceros.
- Rinde cuentas a la comunidad escolar.
- Resguarda el expediente de gastos y actividades.

### Secretaria

- Apoya a la Tesorerera (o) con el registro de ingresos y gastos.
- Toma lista de asistencia y consigna los acuerdos de la Asamblea.
- Publica los documentos y formatos en un área visible de la escuela.

### Vocales

- Apoya en el seguimiento a las acciones del programa y en las tareas que el CEAP determine.
- La vocal de transparencia integra el Comité de Contraloría Social para vigilar la aplicación de los recursos.

## Tareas del Facilitador Autorizado

- Notifica que la escuela fue seleccionada para participar en el Programa.
- Organiza y modera la Asamblea de Conformación del CEAP.
- Proporciona la Guía del CEAP.
- Orienta al CEAP respecto al uso de la tarjeta bancaria.
- Apoya al CEAP para el cumplimiento de las Reglas de Operación.
- Acompaña al vocal de transparencia a registrar el informe final de contraloría social.

**La decisión sobre la contratación de empresas constructoras o proveedores de materiales para la ejecución de los trabajos en los planteles beneficiados, recae exclusivamente en las comunidades escolares, lo anterior con el objetivo de promover la participación y la toma de decisiones que mejor se adapte a sus necesidades.**